



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Martes 30 de Octubre de 2018

NÚM. 9

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Bernardo Cuauhtémoc Estrada Ramírez frente a Beatriz Adriana Partida Contreras.....	2
J.S.C.H. Promueve Elías Santoyo Téllez frente a Josué Estrada Valencia.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a José Jaime Martínez Sánchez.....	2
J.O.C. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Jaime Mejía(sic) Guadarrama.....	3
J.O.C. Promueve María Teresa Arias Ramírez y/o Teresa Arias y/o María Teresa Arias frente a Rafael Orobio Mazcor y/o Rafael Orobio Mascor y/o Rafael Orobio.....	4
J.O.C. Notificación a: Avelina Gomez(sic) Garfiaz(sic), por ignorar su domicilio, promueve Santiago Hernandez(sic) Catarina.....	4
J.O.M. Promueve Rosa María Gaona González frente a José Manuel Fuentes Chávez.....	4

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Sobre Declaración de Ausencia de Jorge Zamora Arguello(sic), promueve Claudia María López Montejano.....	5
---	---

AD-PERPETUAM

María Guadalupe Víctor Ponce.....	5
Ysidro García Estrella.....	5
Ricardo Virrueta Sánchez.....	6

AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparece Ma. Luisa Florencia Ramírez Cabrera, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Altagracia Cabrera de Ramírez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público	7
---	---

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 414/2015, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción hipotecaria, que hizo valer el apoderado jurídico de la persona moral denominada SCRAP II, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en cuanto cesionario de los créditos y derechos litigiosos que originalmente correspondieron respecto del contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria base de la acción, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, siendo actualmente el actor BERNARDO CUAUHTÉMOC ESTRADA RAMÍREZ, en cuanto cesionario de los derechos de crédito, cobro y litigiosos del controvertido, frente a BEATRIZ ADRIANA PARTIDA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

La casa habitación marcada con el número 10 diez, ubicada en la calle Laguna, lote 10 diez de la manzana B, del conjunto habitacional El Llano del Municipio y Distrito de Jiquilpan, Michoacán, que se registra a favor de la demandada Beatriz Adriana Partida Contreras, bajo el número 00000013, del tomo 00000609, de fecha 6 seis de mayo de 1997 mil novecientos noventa y siete.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación, en el Periódico Oficial del Estado, y uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 21 uno(sic) de noviembre de este año.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Pedraza Núñez.

40150151636-11-10-18

100-9-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del día 5 cinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente número 253/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, sobre acción real hipotecaria y personal de pago de pesos, promovido por ELÍAS SANTOYO TÉLLEZ, frente a la sucesión de JOSUÉ ESTRADA VALENCIA, está ordenado sacar a remate en PRIMER ALMONEDA, el bien inmueble hipotecado:

Un predio urbano baldío ubicado en la calle Coahuila número 10 diez, Cuartel Cuarto, de la colonia Ramón Farías, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, que mide: Al Norte, 8.00 metros, con calle Coahuila, de su ubicación; al Sur, 8.00 metros, con Ramón Álvarez Luna; al Oriente, 32.00 metros, con María Romero Blanco, con una superficie total de 256(sic) metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la suma de \$991,000.00 Novecientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra los dos tercios del valor fijado por el perito, y se señala para la diligencia de remate las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de noviembre del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expido publicación de tres edictos que se haga en el estrado del Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, debiendo entre la publicación y la fecha de remate mediar un lapso no menor de 7 días.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de octubre de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40150166773-23-10-18

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 543/2015, promovido por el

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a JOSÉ JAIME MARTÍNEZ SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación (construida sobre el lote 1 uno, de la manzana veinte 20), ubicado en la calle Irimbo, número 4 cuatro, esquina con calle Ocampo, vivienda número 01 uno, del conjunto habitacional de interés social «Los Laureles Eréndiera», Municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 04.50 metros, con vialidad que la separa de la manzana 19 diecinueve (No. 19); al Sur, 04.50 metros, con la vivienda veinticuatro No. 24, del lote doce 12 No. 12(sic), de la manzana veinte No. 20; al Este, 15.00 metros, con vialidad que separa la manzana dieciocho No. 18; y, al Oeste, 15.00 metros, con la vivienda dos No. 2, del lote uno No. 01, de la manzana veinte No. 20, con una superficie total de terreno de 67.50 M2 (según escrituras).

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$344,000.00 (Trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 12 doce de diciembre del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 26 veintiseis de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40100170659-25-10-18

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil número 896/2005, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JAIME MEJIA(sic) GUADARRAMA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 4 de diciembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en Primer Almoneda respecto

del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle Villa de Cuautla, número 87, casa 30, lote 4, manzana 4 del conjunto habitacional «Villas Insurgentes», en Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 4.50 m., con calle Villa de Cuautla del propio conjunto habitacional; Sur, 4.50 m., con lote 4, fracción 19, con número oficial 88, manzana 4 del propio conjunto habitacional; Oriente, 16.00 m., con lote 4, fracción 31, con número oficial 83, manzana 4 del propio conjunto habitacional; Poniente, 16.00 m., con lote 4, fracción 29, con número oficial 91, manzana 4 del propio conjunto habitacional. Planta baja de la vivienda: Norte, 4.45 m., con área privativa, área jardinada, con opción de estacionamiento de la propia vivienda; Sur, 4.45 m., con área privativa, patio de servicio de la propia vivienda, Oriente, 6.85 m., en muro colindante de área construida del lote 4, fracción 31, con número oficial 83 de la manzana 4 del propio conjunto habitacional; Poniente, 6.85 m., con muro colindante de área construida del lote 4, fracción 29, con número oficial 91, manzana 4 del propio conjunto habitacional. Hacia abajo: con terreno de desplante; Hacia arriba, con losa de entepiso de la propia vivienda; Planta alta: Norte, 4.45 m., con vacío de la propia vivienda del área jardinada con opción de estacionamiento, formando un ancón de la siguiente manera: Partiendo de oriente a poniente, 1.85 m., de sur a norte, 0.60 m., de oriente a poniente, 1.525 m., de norte a sur, y por último de oriente a poniente en 1.075 m., Sur, 4.45 m., con vacío de área privativa, patio de servicio de la propia vivienda; Oriente, 6.85 m., en muro colindante de área construida del lote 4, fracción 31, con número oficial 84, manzana 4 del propio conjunto habitacional; Poniente, 6.85 m., en muro colindante de área construida del lote 4, fracción 29, con número oficial 91, manzana 4, del propio conjunto habitacional. Hacia abajo: Con losa de entepiso de la propia vivienda. Hacia arriba: con losa de azotea de la misma vivienda. Área privativa descubierta: patio de servicio y área jardinada con opción de estacionamiento, con un área total de 72.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$340,00.00 (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos de siete en siete días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 21 de septiembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

44100001264-11-10-18

4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Ordinario Civil, número 1200/2009, sobre acción pauliana, promueve MARÍA TERESA ARIAS RAMÍREZ y/o TERESA ARIAS y/o MARÍA TERESA ARIAS, frente a RAFAEL OROBIO MAZCOR y/o RAFAEL OROBIO MASCOR y/o RAFAEL OROBIO, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Respecto del resto de una fracción de terreno ubicado en la entada sur, que forma parte del predio denominado «San José», del Municipio de Ziracuaretiro, perteneciente a este Distrito, y que corresponde al 50 cincuenta por ciento del inmueble original, que se registra a favor del demandado Rafael Orobio Mascor, bajo el registro número 52, del tomo 625, del libro de propiedad, con una superficie de 4,747.06 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'2001.00.00(sic) Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial promedio resultante de los avalúos emitidos en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa, donde se ventila el juicio.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso.

Uruapan, Michoacán, 10 de octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40100159825-17-10-18 4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tamazunchale, S.L.P.

AVELINA GOMEZ(sic) GARFIAZ(sic).
DOMICILIO: SEIGNORA.

Disposición del Juez Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial, auto de fecha 12 de septiembre de 2017 y por careerse del domicilio, por medio del presente se notifica

a AVELINA GOMEZ(sic) GARFIAZ(sic), la tramitación del Juicio Ordinario Civil, nulidad de escritura, expediente número 367/2017, que promueve SANTIAGO HERNANDEZ(sic) CATARINA, comunico que ante este Juzgado se tramita el juicio al rubro indicado en el que Usted aparece como demandado. Se le notifica a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 45 días a contestar la demanda enderezada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación, debiendo señalar domicilio y persona para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes, aun las personales se le harán por medio de (sic) estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de Ley.

Tamazunchale, S.L.P., a 20 de septiembre de 2017.- La Actuaría Judicial.- Lic. Priscilla Noelia Ojeda Perez(sic).

40100167417-23-10-18 8-9-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SECONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil, 1031/2003, promovido por ROSA MARÍA GAONA GONZÁLEZ, cesionaria de los derechos litigiosos adquiridos en dicho juicio, frente a JOSÉ MANUEL FUENTES CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Departamento en condominio marcado con la letra B, lote número 30, de la manzana E, del edificio en condominio triplex, planta primer nivel, ubicado en la calle Lomas de Anáhuac, marcado con el número oficial 46, del fraccionamiento Lomas de Morelia, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sureste, 2.74 metros, con vacío;
Al Sureste(sic), 4.18 metros, con vacío;
Al Noreste, 3.04 metros, con vacío;
Al Noreste(sic), 6.03 metros, con propiedad privada;
Al Noroeste, 6.92 metros, con vacío y escalera; y,
Al Suroeste, 9.07 metros, con propiedad privada.

Arriba, colinda con el departamento letra C; abajo, con el departamento letra A.

El departamento consta de: Sala comedor, recámara uno,

recamara dos, baño, cocina, patio de lavado y tendido de ropa, denominado patio B, y escalera de descenso del departamento al patio B, que se ubica en la planta baja del edificio triplex.

Superficie de 50.05 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$350,557.50 Trescientos cincuenta mil quinientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N., y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 14 de noviembre de 2018.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos dentro del término de nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 21 de septiembre de 2018.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40000153659-12-10-18

3-6-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

En este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se tramita del expediente número 1113/2014, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Declaración de Ausencia, de JORGE ZAMORA ARGUELLO(sic), promovió CLAUDIA MARÍA LÓPEZ MONTEJANO, por sí y en cuanto representante de LUZ ARELI y MARÍA ALEJANDRA ZAMORA LÓPEZ, por ende de conformidad con el artículo 669 del Código Familiar y tomando en consideración que ha transcurrido un año desde que el representante del presunto ausente aceptó dicho cargo, se declara la presunción de ausencia del señor JORGE ZAMORA ARGUELLO(sic).

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 1º primero de junio de 2016 dos mil dieciseis.- La Secretaria de Acuerdo del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

40100148305-09-10-18

98-9-21-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 172/2018, promovidas por MARÍA GUADALUPE VÍCTOR PONCE, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Porvenir sin número, de la colonia Centro, de la ciudad de San Pedro Cahro, del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, fracción que tiene una extensión superficial de 77.00 M2 (setenta y siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

Norte, 7.00 siete metros, colinda con calle Porvenir, de su ubicación; Sur, 7.00 siete metros, colinda con Aurora Chávez González; Oriente, 11.00 once metros, colinda con María Guadalupe Víctor Ponce; y, Poniente, 11:00 once metros, colinda con Amalia Figueroa Núñez.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, por el término de 10 diez días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Jiquilpan, Michoacán, 10 diez de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

40100146659-09-10-18

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

YSIDRO GARCÍA ESTRELLA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de un predio rústico denominado «La Esperanza», ubicado en el rancho Enándiro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 00-53-16.00 Has., mide y colinda: Al Noreste, 41.82 metros, con callejón; al Noroeste, 105.47 metros, con Santiago Castillo Pantoja; al Sureste, 141.86 metros, con Leopoldo Andrade Godínez y Ángel Andrade Godínez; y, al Suroeste, 48.68 metros, con Armando Ruelas Montelongo. Adquirió en 2005, por compra a Victoria Godínez, quien a su vez por compra de Juan Pardo.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 730/2018.

Uruapan, Michoacán, a 11 de octubre de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40000169990-25-10-18

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

RICARDO VIRRUETA SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio rústico denominado «El Pueblito», ubicado en comprensiones del rancho Enándiro y/o Las Juntas de Enándiro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 01-53-13.00 Has., mide y colinda: Al Norte, 133.55 metros, con Sucesión de María Zamora Zamora; al Sur, 85.70 metros, con Adán Cervantes García y camino; al Oriente, 215.46 metros, con Adán Cervantes García y Sucesión de Jesús Cervantes García, y, al Poniente, 150.50 metros, con Sucesión de Delfina Cervantes García. Adquirió en el 2000, por donación de Jovita Cervantes García, quien a su vez por compra de Dionicio del Toro.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 831/2018.

Uruapan, Michoacán, a 11 de octubre de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40000169966-25-10-18

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí, la C. MA. LUISA FLORENCIA RAMÍREZ CABRERA, en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta señora ALTAGRACIA CABRERA DE RAMÍREZ, dentro del expediente No. 496/2018, radicado en el Juzgado Mixto Civil de esta ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 24 de octubre de 2018.- Atentamente.- El

Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40100171112-25-10-18

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí, la(sic) C. PABLO PULIDO OROZCO, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor PABLO PULIDO CALDERÓN, dentro del expediente No. 111/2018, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de esta ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 24 de octubre de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40150170562-25-10-18

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí, la C. JOSEFINA ASCENCIO BARBA, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN BARAJAS ALATORRE, dentro del expediente No. 344/2018, radicado en el Juzgado Primero Civil de la Piedad, Michoacán, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 24 de octubre de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40000171058-25-10-18

9

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Exp. 214/12.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. JUAN JOSE(sic) TORRES GUDIÑO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquiere por compra, que le hizo el C. Jose(sic) Torres Nuñez(sic), predio rústico «Los Fresnos o La Bueyera», ubicado en la rancharía de Los Laureles, Municipio de esta ciudad de Jiquilpan, Mich., y según inspección ocular realizada por el Administración de Rentas, de Jiquilpan, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias(sic):

Norte, 596.20 metros, en línea quebrada con ejido Los

Laureles y Alberto Coyt Gudiño;
Sur, 985.85 metros, en línea quebrada con Jose(sic) Luis Perez(sic) Sanchez(sic);
Oriente, 770.00 metros, con ejido Los Laureles; y,
Poniente, 582.00 metros, en línea quebrada con Jose(sic) Luis Perez(sic) Sanchez(sic).

Según avalúo 22974 de fecha 07 de noviembre de 2011, tiene una superficie de 39-47-23 Has. y se le asignó un valor catastral de \$47,130.00.

Jiquilpan, Michoacán, a 14 de febrero de 2018.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Juan Carlos Miranda Nuñez(sic).

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente Aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.- Jiquilpan, Michoacán, a 14 de febrero de 2018.- Lic. Omar Alfredo Santillan(sic) Mugica(sic).

40150170133-25-10-18

9

AVISOS NOTARIALES

	No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6
S.I.	Comparece Pablo Pulido Orozco, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Pablo Pulido Calderón, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6
S.I.	Comparece Josefina Ascencio Barba, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Juan Barajas Alatorre, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6

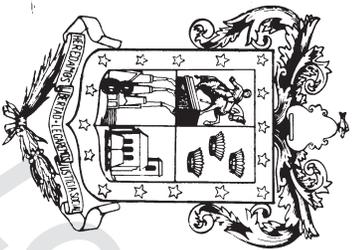
AVISO FISCAL

	Juan Jose(sic) Torres Gudiño.....	6
--	-----------------------------------	---

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL